



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

HEZKUNTZA
ETA KIROL
FAKULTATEA
FACULTAD
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Facultad de Educación y Deporte

Plan General PRACTICUM II

Vicedecanato de Prácticas
Abril de 2016

PLAN GENERAL PRACTICUM II, GRADO

Contenido

1	Contextualización	4
2	Prerrequisitos	5
3	Normativa general del Practicum de la Facultad de Educación y Deporte	6
3.1	Consideraciones generales	6
3.2	Convalidaciones y exenciones	6
3.3	Oferta y asignación de plazas	6
3.4	Elección del centro por parte del alumnado	8
3.5	Número de alumnos/as por aula	8
3.6	Tutorización	8
3.7	Alumnado.....	10
3.8	Funciones de los agentes implicados.....	10
3.8.1	Vicedecanato de Prácticas.....	10
3.8.2	Comisión de Prácticas.....	10
3.8.3	Delegación de Educación.....	11
3.8.4	Coordinador del Centro Escolar	11
3.8.5	Maestro-a tutor-a del Centro escolar.....	12
3.8.6	Tutor-a de la Facultad de Educación y Deporte	13
3.8.7	Directores-as de Departamentos	13
3.8.8	Coordinadores-as de titulación	14
3.8.9	Alumnado	14
4	Fundamentos para un aprendizaje en la práctica	16
5	Objetivos del Practicum II.....	18
6	Competencias	18
6.1	Competencias en el Practicum de Infantil.....	18
6.1.1	Competencias del practicum en el grado y asignatura a la que se le asigna	19
6.1.2	Relación entre las competencias del Practicum II de Infantil y las del tercer curso.....	20
6.2	Competencias del practicum de Primaria.....	21
6.2.1	Competencias del practicum en el grado y asignatura a la que se le asigna	22

6.2.2. Correspondencia entre las competencias de tercer curso y las de Practicum II de primaria	23
7 Contenidos.....	24
8 Tareas del estudiante en prácticas.....	25
9 Organización	29
9.1 Cronograma	29
9.2 Formación Previa	29
9.3 Distribución de créditos del practicum.....	29
10 Evaluación.....	31
10.1 Practicum II: hoja de valoración del periodo de prácticas.....	31
10.2 Practicum II: hoja de valoración del periodo de prácticas.....	33
11 Anexos: Propuestas de Secuencias Didácticas	35
11.1 UNITATE DIDAKTIKOAREN ESKEMARAKO PROPOSAMEN BAT (Haur Hezkuntza).	35
11.2 UNITATE DIDAKTIKOA DISEINATZEKO TAULA 08-09 (eusker).....	36
11.3 TABLA PARA EL DISEÑO DE UNIDADES DIDÁCTICAS (castellano).....	48
11.4 UNIDAD DIDÁCTICA Y CICLO DE APRENDIZAJE	59
12 Bibliografía.....	74

En este documento el uso del genérico masculino hace referencia a personas de ambos sexos. Es responsabilidad del lector tenerlo presente en su lectura.

1 CONTEXTUALIZACIÓN

El Módulo de Practicum se organiza en dos materias:

- Prácticas escolares (38 créditos ECTS)
- Trabajo fin de grado (12 créditos ECTS)

Las Prácticas Escolares se realizarán en los dos ciclos de Educación Infantil (0-3, 3-6) y en los tres de Primaria (1^a-2^a, 3^a-4^a, 5^a-6^a). Al tratarse de un Practicum progresivo, los estudiantes de los grados cursan la materia a lo largo del segundo, tercer y cuarto curso (Practicum I, Practicum II y Practicum III) con contenidos que tienen continuidad y que suponen un nivel de competencia superior respecto al anterior.

El Practicum supone para el alumnado una oportunidad de adquirir e integrar las habilidades, los conocimientos, las competencias y la práctica necesarios para el ejercicio de su profesión, así como una ocasión para reflexionar de forma individual y grupal acerca del aprendizaje realizado.

Los créditos correspondientes a la materia se distribuyen como se presenta en la tabla siguiente:

	Curso	Grado de Educación Infantil (38 créditos)	Grado de Educación Primaria (38 créditos)
	Primero	—	—
Practicum I	Segundo	8 créditos	9 créditos
Practicum II	Tercero	12 créditos	11 créditos
Practicum III	Cuarto	18 créditos	18 créditos

El Practicum I pretende que el alumnado establezca un primer contacto como futuros profesionales con un Centro Escolar, y realice una observación de carácter global, integrando los conocimientos aprendidos en la Facultad de Educación y Deporte, ajustándolos a la diversidad del aula, a la escuela y al entorno social de ésta, y dedicando una especial atención al tratamiento de género.

El Practicum II, al que se refiere esta guía, corresponde al tercer curso y se centra en el desarrollo docente de experiencias de enseñanza y aprendizaje con alumnado de la etapa, la implicación en la vida del ciclo y etapa y el ejercicio de la autocrítica y la reflexión en relación al propio desarrollo formativo y profesional. Se pretende que los estudiantes reflexionen de forma crítica sobre su conocimiento práctico inicial puesto en acción en esos contextos y sobre las condiciones que determinan su forma de pensar y actuar.

El Practicum III está relacionado con las menciones (minor) y con la participación en proyectos de innovación.

2 PRERREQUISITOS

El objetivo fundamental del **Practicum I** era que, a través de la observación participante y de pequeñas intervenciones, cada estudiante identificara la diversidad de los contextos y situaciones prácticas que un docente tiene que gestionar en el aula y en el centro, así como las circunstancias que determinan los cursos de acción posibles en esas situaciones y los efectos en el aprendizaje de los escolares. El objetivo fundamental del **Practicum II** es que el estudiante reflexione de forma crítica sobre su conocimiento práctico inicial puesto en acción y lo haga sobre las condiciones contextuales que determinan su forma de pensar y actuar en situaciones prácticas. Esta reflexión la llevará a cabo participando activamente en la gestión y la planificación del quehacer del aula, y programando y diseñando propuestas curriculares cuyo desarrollo y resultados evaluará. De este modo, al actualizar en la práctica sus conocimientos teóricos y evaluar su propia actividad a la luz del contexto en que se desarrolle, el alumno del Practicum II dará los primeros pasos en su camino de aprendizaje profesional. Para poder ser evaluado en esta asignatura (Practicum II), el alumnado deberá tener superado el Practicum I.

3 NORMATIVA GENERAL DEL PRACTICUM DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

3.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Las prácticas se rigen por el convenio de colaboración suscrito entre la Universidad del País Vasco y el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, tal y como aparece en el BOPV /2011, y de acuerdo con la *Normativa de Gestión para las enseñanzas de grado, primer y segundo ciclo* de aplicación.

Las prácticas estarán organizadas y coordinadas por el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Educación y Deporte en colaboración con los centros educativos.

Con objeto de asesorar tanto a los maestros/as tutores, a los/as tutores/as de la Facultad de Educación y Deporte, como a los estudiantes, el Vicedecanato de Prácticas dispondrá de documentos informativos específicos para cada Practicum en los que se recogerán: unas orientaciones generales, los objetivos que se persiguen, las metodologías de trabajo más recomendables, las actividades y tareas formativas a desarrollar, los criterios de evaluación, los aspectos organizativos, los horarios, las áreas de conocimiento/departamentos implicados, y toda aquella información necesaria para una adecuada realización de las prácticas.

Ante cualquier eventualidad el alumnado podrá recurrir al Vicedecanato y a la Comisión de Prácticas.

Una vez concluidas las Prácticas, la Universidad y la Delegación de Educación extenderán las correspondientes certificaciones a los/as maestros/as tutores/as.

El alumnado en prácticas en ningún caso cubrirá tareas del profesorado de plantilla de los centros educativos, instituciones o empresas, sino que tendrá unas tareas diferenciadas y/o complementarias.

Al tratarse de prácticas regladas, la cobertura de las mismas por el Seguro Escolar será automática.

3.2 CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

PRACTICUM I

1. Se convalidará ASIGNATURA COMPLETA (Practicum I) cuando:
 - 1.a. Se esté en posesión de la Diplomatura de Magisterio.
 - 1.b. Se tenga experiencia de trabajo docente en Etapa Primaria/Infantil durante los tres últimos años con una duración de, por lo menos, medio año a jornada completa o un año a media jornada.
 - 1.c. Aquellas alumnas matriculadas en el Grado de Educación Infantil que acrediten haber cursado estudios de Formación Profesional de Grado Superior, y obtenido el título de Técnico Superior en Educación Infantil
2. Se convalidará SOLO LA ESTANCIA (teniendo que hacer resto de trabajo) cuando:
 - 2.a. Se acredite que durante el período del prácticas está trabajando como maestro-educador/a en Infantil o maestro en Primaria -enseñanza pública o privada- a jornada completa en la misma especialidad en que está matriculado.

PRACTICUM II

1. Se convalidará la ASIGNATURA COMPLETA cuando:
 - 1.a. Se esté en posesión de la Diplomatura de Magisterio.
 - 1.b. Aquellas alumnas matriculadas en el Grado de Educación Infantil que acrediten haber cursado estudios de Formación Profesional de Grado Superior, y obtenido el título de Técnico Superior en Educación Infantil
2. Se convalidará SOLO LA ESTANCIA cuando:
 - 2.a. El/la estudiante esté trabajando a jornada completa y durante el período de prácticas en la misma especialidad en que está matriculado/a

PRACTICUM III

1. Se convalidará la ASIGNATURA COMPLETA cuando:
 - 1.a. Se esté en posesión de la Diplomatura de Magisterio en la especialidad del grado en que se halla matriculado/a.
 - 1.b. El alumnado matriculado en el minor de Educación Física sea graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
2. Solo se convalidará LA ESTANCIA cuando:
 - 2.a. Se esté en activo como maestro-educador/a en Infantil o maestro en Primaria, enseñanza pública o privada, durante el periodo de prácticas a jornada completa en la misma especialidad en que está matriculado. Esta convalidación en ningún caso exime de cumplir con el resto de requisitos de la asignatura (trabajo a desarrollar en el curso de formación, seminarios de seguimiento e informe final).

3.3 OFERTA Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS

La Delegación Territorial de Educación anualmente ofertará los centros e instituciones de prácticas de forma unificada, de manera que cada titulación pueda disponer de suficientes plazas para atender las demandas de especialización de los/as estudiantes.

La Facultad de Educación y Deporte publicará los distintos centros colaboradores de prácticas, miembros de la red estable de centros e instituciones cooperantes, especificando los departamentos, líneas de trabajo y tareas a desarrollar en cada contexto específico.

Para la selección de los centros por parte de la Facultad de Educación y Deporte se seguirán los siguientes criterios acordados por la Comisión de Prácticas:

- Prioridad a los centros de Álava (Practicum I y II).
- Prioridad a los Centros Públicos.
- Prioridad a los centros con entornos desfavorecidos.
- Prioridad a los centros que lleven a cabo diversos proyectos de innovación.

El alumnado deberá realizar los tres practicum en dos o tres centros diferentes y será responsabilidad suya garantizar esta condición. Las alumnas/os de Infantil deberán realizar su estancia de prácticas en los dos ciclos correspondientes a esta etapa (0-3, 3-6). Así mismo, el alumnado titulado en Formación Profesional de Grado Superior

Técnico Superior en Educación Infantil deberá realizar el PRÁCTICUM III en el segundo ciclo de Educación Infantil. Por lo que a los alumnos-as de primaria se refiere, éstos-as llevarán a cabo las prácticas en, al menos, 2 de los 3 ciclos propios de esta etapa (1º-2º, 3º-4º, 5º-6º), siendo aconsejable el conocimiento de los 3 ciclos aludidos. Si después de realizar el Practicum III la comisión comprobara que no se han cumplido estos requisitos, el Practicum III será valorado como NO PRESENTADO.

3.4 ELECCIÓN DEL CENTRO POR PARTE DEL ALUMNADO

- a. Como hemos indicado anteriormente, la Delegación Territorial de Educación ofertará los centros e instituciones de prácticas, de manera que cada titulación pueda disponer de suficientes plazas para atender las demandas de especialización de los/as estudiantes.
- b. Con el objeto de facilitar las tareas de autorización y el buen seguimiento de las prácticas, y mantener el mejor contacto posible con los centros escolares, la estancia en prácticas será realizada en los centros elegidos por la Facultad de Educación y Deporte, la cual dará prioridad a las escuelas de Vitoria y Álava.
- c. Anteriormente al proceso de asignación de plazas, la Facultad de Educación y Deporte publicará el listado de centros de prácticas, de modo que el alumnado pueda pensar en sus preferencias.
- d. El alumno-a elegirá la plaza de prácticas a través de la automatrícula según la nota del expediente.
- e. Una vez concluido este proceso, se publicará un listado que incluirá los datos del alumnado, la plaza asignada, y el nombre del tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte que tutorizará las prácticas.
- f. Aquel alumno-a que, por cualquier motivo, renuncie a la plaza asignada, deberá informar de esta situación al Vicedecanato de Prácticas.

3.5 NÚMERO DE ALUMNOS/AS POR AULA

Con el objetivo de facilitar el contraste de miradas, realizar diferentes registros, constatar y compartir diferentes estilos de observación y análisis, fomentar la colaboración, posibilitar el reparto de tareas, y favorecer que todo ello se refleje en la memoria como un trabajo de cooperación, la Facultad de Educación y Deporte propone que en el Practicum dos alumnos/as compartan un mismo maestro/a tutor/a y aula. De cualquier modo, esta intención quedará supeditada al interés de cada centro, los cuales serán quienes decidan el número (1 o 2) de alumnas/os por clase que desean acoger. Así, serán los centros colaboradores los que concreten dicha posibilidad en la oferta de plazas presentada para cada curso académico.

3.6 TUTORIZACIÓN

El periodo de prácticas deberá ser atendido por el tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte, y un/a maestro/a tutor/a del centro educativo donde se desarrollen las prácticas.

El/la maestro/a tutor/a y el/la tutor/a la Facultad de Educación y Deporte deberán coordinarse con objeto de ajustar y acordar las necesidades formativas del alumnado en prácticas.

No podrán ejercer la función de profesor/a-tutor/a aquellas personas que tengan vínculos familiares con el alumnado.

3.7 ALUMNADO

Una vez finalizado el proceso de asignación de plazas, el alumnado deberá:

- Verificar los datos de la plaza asignada.
- Asistir al centro escolar durante el número de horas exigidas por el Plan de Prácticas.
- Asistir a la formación previa y a los seminarios convocados por el tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte.
- Elaborar una memoria individual siguiendo las directrices marcadas por el tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte.

NOTA: Es obligatoria la asistencia tanto al centro escolar como a la formación previa y a los seminarios. Dos faltas no justificadas conllevarán la suspensión de la asignatura (un día completo sin asistir al centro contabilizará como 2 faltas: mañana y tarde). Las faltas justificadas deberán recuperarse.

3.8 FUNCIONES DE LOS AGENTES IMPLICADOS

3.8.1 Vicedecanato de Prácticas

- Organizar y planificar el Plan General y el Plan Anual del Practicum.
- Establecer relaciones con la Delegación de Educación.
- Establecer relaciones con los centros, asociaciones e instituciones de ámbitos socioeducativos.
- Fomentar relaciones con secretaría, coordinadores/as de centro educativo y de titulación, maestros/as tutores/as, directores/as de los departamentos y alumnado de la Facultad de Educación y Deporte.
- Evaluar de manera continua la planificación y puesta en práctica del Practicum.
- Proponer el calendario de prácticas que debe ser ratificado por la Junta de Escuela
- Resolver cuantas cuestiones pudieran suscitarse en relación con el desarrollo de las prácticas.
- Convocar las reuniones de la Comisión de Prácticas para el seguimiento de las mismas.
- Asignar a cada tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte el menor número de centros educativos que sea posible, para favorecer la labor de tutorización.

3.8.2 Comisión de Prácticas

La Comisión de Prácticas es el órgano consultivo que coordina y dirige todas las modalidades de prácticas de la Facultad de Educación y Deporte.

La Comisión de Prácticas estará constituida por los siguientes miembros: el/la Vicedecano de Prácticas, los/as coordinadores/as de cada titulación, tres profesores/as elegidos por la Junta de Escuela, tres representantes de los centros colaboradores

propuestos por la Delegación de Educación, y un alumno/a por cada una de las titulaciones que se imparten en la Escuela.

Entre las principales funciones de la Comisión de Prácticas se encuentran:

- Plan de Prácticas:
 - Diseñar el marco general del desarrollo de las prácticas, indicar las normas organizativas correspondientes y responsabilizarse de su difusión entre los/as estudiantes de la Facultad de Educación y Deporte.
 - Elaborar la documentación específica de las prácticas de la Facultad de Educación y Deporte (comunicación con los centros escolares, guías de trabajo del alumnado, protocolos de evaluación...) y someterlo a la aprobación de la Junta de Escuela.
 - Dirigir, coordinar y evaluar el Plan de Prácticas aprobado.
- Realización de propuestas de mejora.
- Resolución de conflictos:
 - Resolver las solicitudes y las incidencias relacionadas con el proceso de prácticas de la Facultad de Educación y Deporte.
 - Resolución de conflictos en la planificación, el desarrollo y evaluación del practicum.
 - Resolución de cuantas cuestiones pudieran surgir en relación con el desarrollo del Plan de Prácticas.
- Gestión de plazas:
 - Selección de los centros de prácticas.
 - Responder a las posibles reclamaciones del alumnado sobre el baremo aplicado en la adjudicación de las plazas de prácticas.
- Formación:
 - Promover cursos de formación dirigidos a los/as tutores/as de la Facultad de Educación y Deporte y a los/as coordinadores/as de los Centros.

3.8.3 Delegación de Educación

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco pondrá en marcha un sistema de reconocimientos e incentivos para favorecer la incorporación del profesorado a la labor de coordinador/a y maestro/a tutor/a del centro escolar. Además, asegurará las plazas que garanticen la estancia del alumnado en los centros educativos.

3.8.4 Coordinador del Centro Escolar

El coordinador o coordinadora del practicum será la persona responsable de coordinar las actuaciones formativas del alumnado en prácticas dentro de su centro educativo, y de mantener las relaciones correspondientes con la Universidad.

El director o directora del centro reconocido, como máximo representante del mismo, nombrará al coordinador o coordinadora y a los maestros/as tutores/as que serán la referencia directa de los y las estudiantes en el practicum dentro del centro educativo. Este nombramiento se realizará preferentemente entre aquel profesorado del centro que solicite realizar labores de coordinación o tutorización del alumnado en el practicum.

Funciones:

- Facilitar la estancia de los y las estudiantes del practicum en el centro educativo y aportarles la información necesaria.
- Ser referente del centro educativo en sus relaciones con la Universidad y colaborar con los responsables universitarios del practicum con el fin de coordinar la labor a realizar en ambas instituciones.
- Concretar el papel de cada maestro/a tutor/a en el proceso de formación de los/as estudiantes del practicum.
- Organizar los espacios y horarios del alumnado del practicum.
- Preparar el calendario de las reuniones con los/as maestros/as tutores/as del alumnado del practicum.
- Recibir y acompañar a los y las estudiantes del practicum en el proceso de inicio de las prácticas.
- Exponer a los y las estudiantes del practicum el Proyecto Educativo del Centro, su gestión y organización, y facilitarles los documentos necesarios. Explicarles el contexto socio-educativo en el que se sitúa dicho centro.
- Facilitar la participación del alumnado del practicum en la vida institucional del centro: claustro, departamentos, tutorías...

3.8.5 Maestro-a tutor-a del Centro escolar

El maestro-a tutor-a del centro educativo será el referente formativo más cercano que tenga el alumnado en el practicum y deberá tutorizar dicho practicum. Además, estas serán sus funciones:

- Colaborar con el coordinador o coordinadora del practicum del centro y con los responsables universitarios del practicum, con el fin de coordinar la labor a realizar entre ambas instituciones.
- Acoger a los alumnos-as en prácticas en los periodos que se establezcan a lo largo del curso escolar.
- Orientar al alumnado en prácticas sobre las características del grupo o unidad escolar en el que va a realizar las mismas, así como sobre el proyecto curricular del centro y su contextualización al grupo o unidad educativa.
- Acompañar y ayudar a cada estudiante durante el practicum, facilitar la autonomía y el sentido de la responsabilidad en las tareas a realizar.
- Supervisar las acciones formativas de tipo general que ha de llevar a cabo el o la estudiante del practicum de las que es tutor o tutora.

- Apoyar e incentivar la participación del alumnado en prácticas en tareas de coordinación con el resto del profesorado, así como (en la medida de lo posible) en la relación con las familias.
- Proponer acciones formativas específicas para el alumnado dentro del Plan General del Practicum que éste debe llevar a cabo.
- Valorar junto al o la estudiante los puntos fuertes y débiles de su actuación con la finalidad de mejorar esta.
- Poner a disposición del o de la estudiante del practicum los recursos de los que disponga el centro educativo para preparar las acciones formativas que se le encomienden.
- Realizar un informe final para evaluar las competencias del alumnado del practicum.
- Comunicar al tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte y al coordinador de su centro posibles incidencias en el desarrollo del practicum.
- Hacer las sugerencias y aportaciones que considere oportunas para la mejora del prácticum.

3.8.6 Tutor-a de la Facultad de Educación y Deporte

La tutorización del PRÁCTICUM, implica:

- Responsabilizarse de un grupo y responder a su docencia como asignatura troncal de los estudios de Grado de Educación Infantil o Grado de Educación Primaria, asumiendo el período de Formación Previa y los Seminarios de Seguimiento establecidos en el calendario.
- Asistir a las reuniones convocadas por el Vicedecanato del PRÁCTICUM y la coordinación de la titulación.
- Visitar los centros donde el alumnado realizará las prácticas.
- Durante este periodo docente de actuación en las aulas, orientar al alumnado para que establezca la conexión entre la teoría y la práctica.
- Intentar dar continuidad a los planteamientos teóricos para su aplicación en las aulas, a partir de una estrecha colaboración con el profesorado tutor del centro
- Si fuera necesario, organizar reuniones con el alumnado con el fin de resolver individualmente o en grupo los problemas e incidencias que pudieran surgir durante el desarrollo de las prácticas.
- Facilitar a cada estudiante el programa del PRÁCTICUM.
- Atender y acompañar al alumnado de prácticas, guiar su trabajo en los centros, y proporcionarle las orientaciones necesarias.
- Mantener contacto con las direcciones o con las personas coordinadoras de los centros, y con la maestra o maestro que tutorice a cada estudiante.
- Responsabilizarse del envío de los impresos de evaluación al profesorado tutor del centro y de la recepción de los mismos una vez cumplimentados.

- Orientar al alumnado en la confección de la memoria de prácticas, valorarla y calificarla conforme a las orientaciones que se establezcan.
- Calificar el periodo de prácticas teniendo en cuenta los trabajos realizados por cada estudiante, la evaluación realizada por el profesorado tutor del centro, y las observaciones recogidas en las visitas a dichos centros.
- Hacer sugerencias y aportaciones para la mejora del PRÁCTICUM.

3.8.7 Directores-as de Departamentos

Prevén la distribución de la carga del practicum como una asignatura del Plan de Estudios, dentro del plan anual del Departamento,.

Una vez elaborada y aprobada la organización docente para cada curso académico por parte de la Facultad de Educación y Deporte, los departamentos deberán asignar la docencia del practicum y velar por su cumplimiento siguiendo estos criterios:

1. Como criterio general, se propone la **estabilidad del profesorado en la adscripción de créditos prácticos** a su carga docente anual. El carácter de troncalidad de los créditos prácticos impone la consideración de los mismos en su “*justo valor*”, y no como instrumento de relleno que sirve para completar los créditos de cada tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte.
2. Se propone asignar **módulos no fraccionados de docencia**, atendiendo a la unidad de referencia de 6 créditos contabilizada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica. En su caso, de forma excepcional, dicha docencia podrá ser impartida conjuntamente por dos profesores-as como máximo.
3. La **carga docente de créditos de practicum por profesor/a** no podrá superar los **12 créditos**.

3.8.8 Coordinadores-as de titulación

- Impulsar vías de colaboración estables y coordinar que el desarrollo de la titulación y de los diferentes practicum guarden la máxima coherencia, para lo que establecerá relaciones tanto con los tutores-as de la Facultad de Educación y Deporte como con sus departamentos.
- Participar en el seguimiento y evaluación de cada practicum con el fin de ir profundizando en su desarrollo progresivo.

3.8.9 Alumnado

- Conocer y participar en las distintas fases del practicum (reuniones informativas, reparto de plazas, entrega de memoria...), y colaborar en su cumplimiento.
- Asistir y participar en el curso de formación previa y en los seminarios de seguimiento del practicum.
- Cumplir los requisitos de asistencia y puntualidad en el centro de prácticas, y respetar su normativa.
- Colaborar con el/la maestro/a tutor/a y con el/la tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte.

- Conocer el programa del practicum y su desarrollo.
- Establecer relaciones respetuosas con todos los agentes de la comunidad educativa.
- En caso de renunciar a la plaza de prácticas asignada, informar de esta situación al Vicedecanato de Prácticas.

4 FUNDAMENTOS PARA UN APRENDIZAJE EN LA PRÁCTICA

Se entiende por conocimiento práctico inicial las interpretaciones, las explicaciones teóricas, los principios operativos y las reglas, las dudas, las emociones y las actitudes, que cada persona utiliza de forma no consciente para racionalizar su intervención en una situación práctica.

La acción práctica en situaciones concretas es, por tanto, la principal condición para que cada estudiante pueda reflexionar de forma crítica sobre su propio pensamiento práctico y las circunstancias que lo determinan, con la finalidad de reconstruirlo. Pero la acción práctica por sí sola no es condición suficiente. Se necesita acompañarla de la reflexión crítica sobre la acción y sus circunstancias, y de la reflexión social y colectiva sobre la acción. Son las personas tutoras de centro y de la universidad, y los seminarios semanales de reflexión colectiva entre estudiantes, quienes deben iniciar, estimular, apoyar y acompañar estos procesos de reelaboración del pensamiento práctico.

La elaboración del pensamiento práctico de cada estudiante o docente novel se puede definir como el proceso por el que, a través del pensamiento reflexivo y de la discusión social crítica, va tomando consciencia sobre los puntos fuertes y débiles de su forma habitual de pensar y de actuar, y los va sustituyendo por otras formas de interpretación, de explicación y de acción más acordes con el conocimiento público relevante. Dicho conocimiento no es un mero resultado de la aplicación de teorías y modelos aprendidos y normalizados, sino un conocimiento que la estudiante o el estudiante, con ayuda de quien le tutoriza, resitúa en los contextos y situaciones prácticas que tiene que gestionar con inmediatez. Es un conocimiento que se reconstruye en nuevos esquemas interpretativos y de acción, útiles para gestionar las situaciones profesionales concretas. El proceso propicia la adquisición de nuevos hábitos de pensar y de actuar en esos contextos prácticos.

El pensamiento práctico, el conjunto de hábitos interpretativos y de acción de una persona, solamente se forma y reconstruye mediante experiencias prácticas en contextos reales. De ahí que, las lecciones, instrucciones o consejos elaborados en una dirección de arriba-abajo, la teoría aplicada o la investigación descontextualizada son recursos poco útiles para provocar la reestructuración real de los hábitos de pensamiento y acción. La confrontación teórica o, incluso, la autorreflexión sirven de muy poco para provocar esa reestructuración. Los contextos experienciales o las situaciones prácticas bien escogidas son los que pueden provocar estos cambios en el pensamiento práctico.

Las situaciones prácticas, por sí solas, tampoco son suficientes para activar los cambios en el pensamiento práctico en la dirección requerida; estas situaciones se caracterizan por su urgencia e inmediatez, lo que no permite percibir, interpretar, analizar, decidir y actuar de forma reflexiva. En lugar de estas actividades mentales, los profesionales tienen un pensamiento intuitivo que les sirve para interpretar los principales indicadores de la situación y utilizar los repertorios de actuación que consideran más adecuados en ese momento. Se trata de su pensamiento práctico: una mezcla de pensamiento implícito y explícito.

Es necesario acompañar la acción o intervención en situaciones prácticas con procesos reflexivos individuales y colectivos de análisis sobre esa acción, sobre su pensamiento práctico y sobre las limitaciones contextuales que lo determinan. Es necesario también proponer procesos de teorización sobre la propia práctica (Hagger y Hanzel, 2006), a la luz de las experiencias educativas más relevantes y la utilización como recursos de los resultados de la investigación educativa más significativa. Ambos procesos constituyen lo que se denominan programas de investigación-acción cooperativa en contextos profesionales (Stenhouse, 1975; Elliot, 2004; Lewis, 2002) que permiten que cada docente se forme como una persona que investiga su propia práctica. El alumnado en prácticas, al recopilar evidencias sobre el desarrollo de su propia actuación docente en un contexto dado, puede identificar, primero, y problematizar, después, las teorías implícitas y los hábitos de pensar y actuar que condicionan y configuran su práctica. A partir de todo lo anterior puede llevar a cabo procesos de generación y comprobación de hipótesis sobre cómo desarrollar cambios e innovaciones valiosas.

Las experiencias de aprendizaje se convierten en formativas cuando las personas tienen ocasión de actuar inmersas en contextos prácticos, reflexionar sobre los efectos de su actuación, buscar posibles explicaciones teóricas de éstos y fundamentar nuevos planes de acción. El aprendizaje experiencial (Mezirow, 2000; Fenwick, 2003) destaca la importancia de la autorreflexión crítica como recurso para el análisis de la acción y del pensamiento que la justifica. A un tiempo, promueve la discusión social y el contraste con la realidad como estrategias para evitar el ensimismamiento personal o la reproducción de la rutina.

Para entender el aprendizaje adulto, Fenwick (2002) postula que: 1) el aprendizaje es experiencial puesto que emerge conjuntamente con el contexto, las personas y la actividad; 2) la comprensión está encarnada en la conducta y en las relaciones entre los participantes; y 3) el proceso continuo de invención y exploración se relaciona con el desequilibrio y la disonancia cognitiva individual y se amplifica con los comentarios y respuestas ajenas (aprendizaje socializado).

Ambos procesos (la práctica de la reflexión crítica sobre la acción o teorización sobre la práctica, y el aprendizaje experiencial reflexivo), son claves para perfeccionar, no para negar las propias intuiciones (Dreyfus y Dreyfus, 2005). Implican una cierta liberación de las rutinas y creencias de su contexto social y profesional. Promueven formas creativas y alternativas de percibir y actuar. Estos procesos pueden orientarse y tutelarse, focalizando la reflexión del alumnado en prácticas en los siguientes aspectos (Merleau-Ponty, 2002; Strati, 2007):

- Cuestionar por qué las cosas son y se hacen de una cierta manera.
- Indagar sobre el sentido de lo que se enseña en el contexto del aula y qué es lo que realmente aprende el alumnado.
- Considerar las rutinas, rituales y hábitos de la cultura escolar que afectan a las propias decisiones, así como los parámetros institucionales que condicionan y determinan las prácticas posibles en un aula.
- Aceptar las formas de conocimiento no tradicionales, como las emociones, sensaciones, percepciones, sensibilidades estéticas e intuiciones (en qué medida se permite la expresión global del alumnado, con sus sentimientos, intuiciones y apreciaciones valorativas y estéticas).

- Cuestionar las propias preguntas.
- Buscar las discrepancias entre lo que se dice y lo que se hace.
- Adquirir conciencia del carácter racionalizador y autojustificativo de las propias argumentaciones.

La finalidad de estos procesos es la formación del pensamiento práctico del alumnado o la construcción de las competencias profesionales necesarias. Estas competencias son entendidas como complejos sistemas de comprensión y acción que facilitan la intervención en situaciones prácticas concretas. Las competencias se definen en función de las situaciones, por eso puede decirse que el aprendizaje de competencias es un aprendizaje situado: en cada situación el alumnado construye, modifica o refuta los conocimientos y habilidades de que dispone y, por ello, desarrolla competencias a su vez situadas. Si estas se desarrollan en las situaciones prácticas que deben gestionar, entonces, como argumenta Pérez Gómez (2010), el practicum no es un componente más del plan de estudios. Se convierte en el eje, en el escenario por excelencia de la formación de las competencias profesionales de los futuros docentes. El diseño del practicum debe contemplar tanto las competencias profesionales que se van a ejercitar en ese período, como las situaciones prácticas donde están incardinadas.

5 OBJETIVOS DEL PRACTICUM II

El Prácticum II tiene como objetivo fundamental analizar y reflexionar acerca del rol del maestro-tuto y de la práctica educativa, y diseñar de una intervención didáctica.

6 COMPETENCIAS

6.1 COMPETENCIAS EN EL PRACTICUM DE INFANTIL

El grado de **Educación Infantil** habilita para ejercer la profesión regulada de maestra y maestro, sujeta a los requisitos recogidos en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, donde se recogen las competencias a ser adquiridas a través del practicum:

1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

6.1.1 Competencias del practicum en el grado y asignatura a la que se le asigna

COMPETENCIAS DEL PRACTICUM INFANTIL		CURSO
1.	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.	P-I
2.	Observar los procesos de interacción y de comunicación en el aula con el fin de propiciar un buen clima en la misma.	P-I
3.	Identificar las principales variables del proceso de enseñanza-aprendizaje	P-I
4.	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.	P-II
5.	Alcanzar un mayor dominio de las habilidades comunicativas y de la expresión dentro y fuera del aula en las dos lenguas oficiales	P-II
6.	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.	P-II
7.	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	P-II
8.	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	P-II
9.	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	P-III
10.	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 y 3-6 años	P-III
11.	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social-	P-III
12.	Reflexionar desde la práctica con el fin de identificar las carencias y fortalezas a la hora de ejercer la función docente, así como los retos y las limitaciones de la escuela y del sistema educativo.	P-III

6.1.2 Relación entre las competencias del Practicum II de Infantil y las del tercer curso

COMPETENCIAS DEL PRACTICUM INFANTIL		CURSO	Competencia de curso
4.	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.	P-II	3.1. Participar e intervenir en la actividad docente reflexionando desde la práctica y formulando criterios profesionales de actuación contextualizada 3.4. Alcanzar un mayor dominio de las habilidades comunicativas y de la expresión.
5.	Alcanzar un mayor dominio de las habilidades comunicativas y de la expresión dentro y fuera del aula en las dos lenguas oficiales	P-II	3.4. Alcanzar un mayor dominio de las habilidades comunicativas y de la expresión.
6.	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.	P-II	3.2. Analizar y comparar, individualmente y en equipo, recursos y estrategias didácticas enfocados a la práctica docente, utilizando, en su caso, las tecnologías de la comunicación y de la información.
7.	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	P-II	3.1. Participar e intervenir en la actividad docente reflexionando desde la práctica y formulando criterios profesionales de actuación contextualizada. 3.2. Analizar y comparar, individualmente y en equipo, recursos y estrategias didácticas enfocados a la práctica docente, utilizando, en su caso, las tecnologías de la comunicación y de la información.
8.	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	P-II	3.1. Participar e intervenir en la actividad docente reflexionando desde la práctica y formulando criterios profesionales de actuación contextualizada 3.2. Analizar y comparar, individualmente y en equipo, recursos y estrategias didácticas enfocados a la práctica docente, utilizando, en su caso, las tecnologías de la comunicación y de la información. 3.3. Diseñar, implementar y evaluar propuestas didácticas para las áreas curriculares de esta etapa, reflexionando sobre los problemas y retos de la práctica de modo que tales propuestas atiendan a las necesidades educativas del alumnado, la igualdad de género, la diversidad cultural, y los derechos humanos.

6.2 COMPETENCIAS DEL PRACTICUM DE PRIMARIA

El grado de **Educación Primaria** habilita para ejercer la profesión regulada de maestra y maestro, sujeta a los requisitos recogidos en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, donde se recogen las competencias a ser adquiridas a través del practicum:

1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

6.2.1 Competencias del practicum en el grado y asignatura a la que se le asigna

COMPETENCIAS DEL PRACTICUM PRIMARIA		CURSO
1.	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.	P-I
2.	Observar los procesos de interacción y de comunicación en el aula con el fin de propiciar un buen clima en la misma.	P-I
3.	Identificar las principales variables del proceso de enseñanza-aprendizaje.	P-I
4.	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.	P-II
5.	Alcanzar un mayor dominio de las habilidades comunicativas y de la expresión dentro y fuera del aula en los dos idiomas oficiales.	P-II
6.	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.	P-II
7.	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	P-II
8.	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	P-II
9.	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	P-III
10.	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años	P-III
11.	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social-	P-III
12.	Reflexionar desde la práctica con el fin de identificar las carencias y fortalezas a la hora de ejercer la función docente, así como los retos y las limitaciones de la escuela y del sistema educativo.	P-III

6.2.2. Correspondencia entre las competencias de tercer curso y las de Practicum II de primaria

COMPETENCIAS DEL PRACTICUM PRIMARIA		CURSO	Competencia de curso
4.	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.	P-II	3.1. Participar e intervenir en la actividad docente reflexionando desde la práctica y formulando criterios profesionales de actuación contextualizada 3.4. Alcanzar un mayor dominio de las habilidades comunicativas y de la expresión.
5.	Alcanzar un mayor dominio de las habilidades comunicativas y de la expresión dentro y fuera del aula en los dos idiomas oficiales.	P-II	3.4. Alcanzar un mayor dominio de las habilidades comunicativas y de la expresión.
6.	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.	P-II	3.2. Analizar y comparar, individualmente y en equipo, recursos y estrategias didácticas enfocados a la práctica docente, utilizando, en su caso, las tecnologías de la comunicación y de la información.
7.	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	P-II	3.1. Participar e intervenir en la actividad docente reflexionando desde la práctica y formulando criterios profesionales de actuación contextualizada 3.2. Analizar y comparar, individualmente y en equipo, recursos y estrategias didácticas enfocados a la práctica docente, utilizando, en su caso, las tecnologías de la comunicación y de la información.
8.	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	P-II	3.1. Participar e intervenir en la actividad docente reflexionando desde la práctica y formulando criterios profesionales de actuación contextualizada 3.2. Analizar y comparar, individualmente y en equipo, recursos y estrategias didácticas enfocados a la práctica docente, utilizando, en su caso, las tecnologías de la comunicación y de la información. 3.3. Diseñar, implementar y evaluar propuestas didácticas para las áreas curriculares de esta etapa, reflexionando sobre los problemas y retos de la práctica de modo que tales propuestas atiendan a las necesidades educativas del alumnado, la igualdad de género, la diversidad cultural, y los derechos humanos.

7 CONTENIDOS

Análisis de las prácticas observadas en el aula:

1. Descripción, interpretación y valoración de las situaciones de enseñanza y aprendizaje en el aula.
 - 1.1. Organización de la clase (espacio, secuencia temporal, materiales).
 - 1.2. Agrupamientos y relaciones.
 - 1.3. Normas de gestión y participación.
 - 1.4. Tipos de actividades
 - 1.5. Sistemas de observación y evaluación.
 - 1.6. Incidentes críticos.
2. Análisis de los procesos de organización social y aprendizaje en el aula.
 - 2.1. Cohesión y clima del grupo.
 - 2.2. Características del alumnado.
 - 2.3. Expectativas de la profesora.
 - 2.4. El rol de la profesora en la vida del grupo clase.
 - 2.5. La motivación del alumnado.
 - 2.6. Incidentes críticos
3. Análisis de la convivencia, planteamiento y estrategias de resolución de conflictos.
 - 3.1. Competencias sociales y resolución de conflictos.
 - 3.2. Situaciones discriminatorias y la actuación ante ellas (protocolos y programas de actuación)
 - 3.3. Incidentes críticos
4. Análisis de la atención a la diversidad.
 - 4.1. Identificación de barreras de aprendizaje.
 - 4.2. Adaptación a distintos ritmos de aprendizaje: metodologías y evaluación.
 - 4.3. Incidentes críticos
5. Análisis de los procesos de comunicación e interacción en el aula.
 - 5.1. Tipos de tareas, actividades y discusiones promovidas por el docente.
 - 5.2. Contenido de las tareas.
 - 5.3. Enseñanza de contenidos y enseñanza de procedimientos a través de la conversación.
 - 5.4. Preguntas del docente y funciones que cumplen
 - 5.5. Técnicas utilizadas de recapitulación, reformulación, de repetición. Contextos en que las usa el docente.
 - 5.6. Importancia dada al razonamiento de los niños, tanto en contextos de acción como de representación, y al desarrollo de su pensamiento a través de la interacción grupal (compartir ideas, dar razones, preguntar los porqués, cuestionar opiniones, reflexionar, llegar a acuerdos, hacer que todos participen, hacer que todos asuman su responsabilidad...)
 - 5.7. Importancia dada al uso de diversos lenguajes en los alumnos para compartir el razonamiento y la experiencia (para enriquecerla, hacerla evolucionar, narrar, explicar o argumentar)

8 TAREAS DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS

Introducción

Se presentan a continuación diversas notas u orientaciones que, se espera, contribuyan a una mejor comprensión de este apartado dedicado a las *tareas que debe desempeñar el estudiante en prácticas*.

El documento presenta diferentes apartados:

Las fases de trabajo en el centro de prácticas: estas fases han de servir para estructurar y ordenar la labor de seguimiento del alumnado, la relación entre las escuelas y su profesorado, y los temas a tratar en cada seminario. Las tareas propuestas para la primera fase (*diagnóstico del aula*) no sólo deberán realizarse durante los primeros días de estancia, sino que deberán enriquecerse a lo largo de todas las prácticas. De cualquier manera, la fase de diagnóstico se sitúa en primer lugar porque se considera que servirá de base y referencia en el desarrollo del resto de tareas propuestas.

Tareas, indicadores y competencias: estos tres apartados aparecen estrechamente ligados entre sí, de manera que sea fácil ver y aplicar a la realidad del aula las orientaciones recogidas en los *fundamentos* de este plan de prácticas. Este material puede resultar lo suficientemente maleable como para que, sin perder su esencia, sea adaptado a las necesidades de cada centro, alumno, o tutor de prácticas.

Es necesario precisar que la recogida y valoración de los *indicadores* facilitará la labor de *evaluación*, labor que deberá realizarse tanto de manera continua a lo largo de la estancia en el centro escolar (mediante el trabajo realizado en los seminarios y durante la formación previa), como al final de ésta, a través del *informe de prácticas*.

Por último, y con el objeto de agilizar la lectura de este documento, en él se hace referencia a las *competencias* de manera numérica, atribuyéndoles el número otorgado en el apartado dedicado específicamente a ellas.

Fases del trabajo en el centro de prácticas	Tareas concretas de cada fase	Indicadores	Competencias
Diagnóstico del aula	1.1 Describir, interpretar y valorar las situaciones de enseñanza y aprendizaje en el aula a partir de pequeñas intervenciones.	1.1. Detección de la finalidad educativa de algunas situaciones, descripción del modo de presentar los conocimientos y procedimientos, y valoración de la respuesta de los niños.	Competencia 8.
	1.2. Analizar los procesos de organización social y aprendizaje en el aula a partir de la interacción con diferentes grupos.	1.2. Descripción y razonamiento de los diferentes criterios de agrupamiento existente en el aula y, en su caso, relación con situaciones de aprendizaje.	Competencia 4.
	1.3. Analizar la convivencia, planteamiento y estrategias de resolución de conflictos participando con el tutor o tutora en la gestión de éstos.	1.3. Descripción de las estrategias utilizadas para solucionar conflictos, previsión e identificación de situaciones conflictivas, e indagación en sus causas.	Competencia 4.
	1.4. Analizar la atención a la diversidad de ritmos de aprendizaje interviniendo en grupos heterogéneos de aprendizaje.	1.4. Establecimiento de relaciones entre los diferentes ritmos de aprendizaje y el modo en que se diversifican (o no) las respuestas a dichos ritmos.	Competencia 6.
	1.5. Describir y analizar las actividades de tutoría en el aula y con las familias mediante la participación en las asambleas de clase y en reuniones con las familias.	1.5. Detección de las necesidades e intereses principales de los participantes en las actividades de tutoría (alumnado, familias, profesorado) y descripción de los modos de abordarlos.	Competencia 5.
	1.6. Analizar los procesos de comunicación e interacción en el aula mediante la participación en el desarrollo de actividades y sesiones de clase.	1.6. Descripción de diferentes modos de comunicar en función de distintas situaciones, finalidades e interlocutores.	Competencia 4.

Diseño y planificación de sesiones y secuencias didácticas	2. 1. Diseñar con la ayuda del tutor o tutora diferentes propuestas de tareas, sesiones de clase, secuencias didácticas y proyectos de trabajo.	2.1. Propuesta de tareas, proyectos y secuencias coherentes con las características del grupo-aula, y que supongan un reto cognitivo tanto para sí mismo como para el alumnado.	Competencia 7.
	2.2. Diseñar bajo la orientación del tutor, contextos de aprendizaje que estimulen un clima de confianza, intercambio académico y cooperación entre iguales.	2.2. Utilización de diferentes recursos, materiales y documentación en el diseño y planificación de las secuencias didácticas. 2.3. Propuesta de tareas, proyectos y secuencias que exijan la cooperación del grupo para ser resueltas.	Competencia 4.
Experimentación y gestión	3.1. Desarrollar la flexibilidad, comprensión, intuición y conocimiento en la acción para atender a múltiples demandas simultáneas de grupos heterogéneos con expectativas, intereses y estilos de aprendizaje diferentes.	3.1. Puesta en práctica de tareas, proyectos y secuencias adaptables a los diferentes ritmos de aprendizaje existentes en el aula.	Competencia 7. Competencia 6.
	3.2. Secuenciar las actividades de aprendizaje y evaluación formativa.	3.2. Identificación de los aspectos relevantes en las situaciones de enseñanza-aprendizaje (materiales, gestión del grupo, secuenciación de las actividades...) y relación de éstos con los aprendizajes.	
	3.3. Analizar los procesos de aprendizaje en relación con los procesos de enseñanza.	3.3. Coherencia entre la evaluación diseñada y los objetivos, competencias, contenidos y procesos propuestos en la secuencia didáctica.	
	3.4. Contextualizar el diseño y la evaluación de una secuencia didáctica.	3.4. Iniciativa para la resolución de problemas de forma autónoma	

Seguimiento y valoración	4. Recoger información relevante sobre los procesos y las situaciones del aula, y reflexionar críticamente sobre ellos, así como sobre el pensamiento propio.	4.1. Descripción de los acontecimientos más interesantes (también los problemas) diferenciando entre lo programado y lo ocurrido.	Competencia 6. Competencia 8.
		4.2. Análisis sistemático de las situaciones del aula interpretando sus causas (¿Por qué ha pasado?), y su implicación personal (¿qué he pensado?, ¿qué y cómo me he sentido?, ¿dónde he tenido dificultades?).	
		4.3. Reflexión sobre la propia actuación (¿qué he hecho?, ¿cómo he avanzado?, ¿qué cambios he introducido respecto de lo programado?, ¿cuál ha sido la razón de cada cambio?) y establecimiento de hipótesis sobre posibles soluciones.	
		4.4. Valoración de su participación en el desarrollo de la vida escolar (comunicación, integración en el equipo de trabajo, predisposición a la cooperación y colaboración con la maestra).	
Nuevo diseño y planificación	5.1. Elaborar propuestas de mejora para el siguiente diseño.	5.1. Presentación de propuestas de mejora (¿qué haría en otra ocasión semejante?, ¿cómo podía haber resuelto el problema de otra manera?) integrando aportaciones teóricas.	Competencia 8.
	5.2. Reflexionar sobre el desarrollo profesional y el desarrollo personal logrado en el proceso.	5.2. Análisis del efecto que la experiencia del practicum ha tenido en su formación como docente (¿qué competencias he desarrollado?, ¿qué he aprendido?, ¿cómo he aprendido?)	

9 ORGANIZACIÓN

9.1 CRONOGRAMA

	ESTANCIA CENTROS NO UNIV.	PERÍODO	CRÉDITOS
PRACTICUM I	5 semanas (30 horas semanales)	Noviembre-diciembre	Infantil:8 cr. Primaria:9 cr.
PRACTICUM II	7 semanas (30 horas semanales)	Abril-mayo	Infantil:12 cr. Primaria:11 cr.
PRACTICUM III	12 semanas (30 horas semanales)	Diciembre, enero, febrero	Infantil:18 cr. Primaria:18 cr.

9.2 FORMACIÓN PREVIA

Anteriormente a la estancia en el centro de prácticas, el alumno-a deberá realizar una formación previa de 8 horas. Sobre las fechas de esta formación y la manera en que será llevada a cabo, el alumno-a tendrá puntual información al principio de cada curso.

La NO ASISTENCIA al *curso de formación* conllevará una merma de 3 PUNTOS en la NOTA FINAL. (En el caso de *no asistencia parcial* cada tutor-a aplicará la merma proporcional a dicha falta de asistencia).

Así mismo, la NO ASISTENCIA a los *seminarios de seguimiento* implicará un descenso de 1 PUNTO en la NOTA FINAL por cada ausencia.

9.3 DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS DEL PRACTICUM

PRACTICUM I (9 créditos)

- Como formación o seminario previo a la realización de las prácticas: 1 crédito (10 horas).
- Estancia: 6 créditos (5 semanas, 6 horas diarias, 30 horas semanales en el centro).
- Elaboración de la memoria: 1 crédito.
- Asesoramiento a lo largo del “practicum”: 1 crédito (5 semanas, 2 horas a la semana).

PRACTICUM II (11 créditos)

- Como formación o seminario previo a la realización de las prácticas: 1 crédito (10 horas).
- Estancia: 8 créditos (7 semanas, 6 horas diarias, 30 horas semanales en el centro).
- Elaboración de la memoria: 1 crédito.
- Asesoramiento a lo largo del “practicum”: 1 crédito (10 horas distribuidas a lo largo de siete semanas, 1h 30’ semanales).

PRACTICUM III (18 créditos)

- a. Como formación o seminario previo a la realización de las prácticas: 1 crédito (10 horas).
- b. Estancia: 14 créditos (12 semanas, 6 horas diarias, 30 horas semanales en el centro).
- c. Elaboración de la memoria: 1 crédito.
- d. Asesoramiento a lo largo del practicum: 2 créditos (20 horas distribuidas a lo largo de doce semanas, 1h 30' semanales).

10 EVALUACIÓN

10.1 PRACTICUM II: HOJA DE VALORACIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS

MAESTRO/A TUTOR/A:.....

CENTRO:

ALUMNO/A:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que detallamos a continuación están relacionados con las competencias que el alumnado debe alcanzar. Su carácter es orientativo. Deseamos que faciliten la evaluación al maestro/a tutor/a.

COMPETENCIA TÉCNICA (Saber)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Detecta la finalidad educativa de algunas situaciones y el modo de presentar los conocimientos y procedimientos, y valora la respuesta de los niños.										
Comprende los diferentes criterios de agrupamiento existentes en el aula y, en su caso, los relaciona con situaciones de aprendizaje.										
De acuerdo con las características del grupo-aula, propone tareas, proyectos y secuencias coherentes que suponen un reto cognitivo tanto para sí mismo como para el alumnado.										
Observa la realidad del centro/aula, y establece relaciones entre las características del centro y la vida del grupo-aula.										
VALORACIÓN GLOBAL:										

COMPETENCIA METODOLÓGICA (Saber hacer)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Pone en práctica tareas, proyectos y secuencias adaptables a los diferentes ritmos de aprendizaje existentes en el aula.										
Identifica los aspectos relevantes en las situaciones de enseñanza-aprendizaje (materiales, gestión del grupo, secuenciación de las actividades...) y relaciona éstos con los aprendizajes.										
Prevé e identifica situaciones conflictivas, e indaga en sus causas. Utiliza estrategias para solucionar conflictos.										
Establece relaciones entre los diferentes ritmos de aprendizaje y el modo en que se diversifican (o no) las respuestas a dichos ritmos.										
Utiliza diferentes recursos, materiales y documentación en el diseño y planificación de las secuencias didácticas.										
Propone tareas, proyectos y secuencias que exijan la cooperación del grupo para ser resueltas.										
Muestra iniciativa para la resolución de problemas de forma autónoma.										
La evaluación diseñada es coherente con lo expresado en los objetivos, competencias, contenidos y procesos propuestos en la secuencia didáctica.										
Analiza e interpreta sistemáticamente las situaciones del aula y se implica personalmente en ellas.										
VALORACIÓN GLOBAL:										

COMPETENCIA PARTICIPATIVA (Saber estar)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Muestra predisposición y actitud de entendimiento con el resto de profesorado.										
Participa en las actividades: clases, seminarios, tutorías, reuniones...										
Se integra en el equipo de trabajo										
Muestra predisposición y actitud comunicativa y colabora con el maestro.										
Formula al maestro dudas y preguntas relacionadas con la vida del aula.										
Muestra disponibilidad ante las necesidades del aula.										
Muestra predisposición y actitud cooperativa. Se implica en la vida del grupo-aula.										
VALORACIÓN GLOBAL:										

COMPETENCIA PERSONAL (Saber ser)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Actúa de forma cooperativa.										
Asume responsabilidades.										
Actúa con autonomía.										
Toma decisiones.										
Tiene capacidad de autocrítica.										
Muestra iniciativa.										
Muestra curiosidad para conocer la realidad educativa.										
Es creativo.										
Asiste con puntualidad.										
VALORACIÓN GLOBAL:										

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

CALIFICACIÓN:

En, a de 201.....

Firma del/la maestro/a tutor/a

Firma del/la coordinador/a de prácticas

(Sello del Centro)

10.2 PRACTICUM II: HOJA DE VALORACIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS

TUTOR/A DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y DEPORTE:.....

ALUMNO/A:.....

ESPECIALIDAD: NIVEL: CURSO:

Nº DE CONVOCATORIAS:

Para completar la siguiente ficha de evaluación conviene tener en cuenta los indicadores correspondientes a las tareas del alumno descritos en el punto 8 de este Plan General de Prácticas.

La calificación de las prácticas será el resultado de la valoración de los siguientes datos:

- Trabajo realizado en los seminarios y durante la formación previa: 30%.
- Informe de Prácticas: 40%.
- Valoración del maestro/a tutor/a sobre la labor desarrollada por el alumno/a: 30%.

SEMINARIOS Y FORMACIÓN PREVIA (30% de la nota final)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Asiste a los seminarios de supervisión/tutorización y a la formación previa										
Participa en el debate										
Aporta su propia experiencia										
Se implica en las actividades desarrolladas en los seminarios.										
Reflexiona sobre sus experiencias y relaciona sus aprendizajes apoyándose en la teoría.										
Muestra actitud crítica hacia la propia práctica y hacia su propio conocimiento.										
Valora el trabajo de los compañeros.										
Analiza sus prácticas en el centro y establece relaciones con las de sus compañeros										
VALORACIÓN GLOBAL:										

MEMORIA FINAL (40% de la nota final)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Aspectos formales: presentación, orden, estilo, corrección, citas, índice, bibliografía...										
Coherencia global de la memoria										
Coherencia interna de la secuencia didáctica programada (correspondencia entre las ideas y las actividades propuestas)										
Documentación y búsqueda de fundamentación teórica y práctica										
Reflexión sobre la práctica desarrollada: selección, planteamientos, análisis crítico, autoevaluación...										
Nivel de argumentación: conclusiones, justificación, situación/resolución...										
Aportación personal: planteamientos didácticos, relación entre teoría y práctica, actitud crítica, ideas innovadoras...										
Valoración personal y autoevaluación sobre el desarrollo de las prácticas en el centro escolar										
Valoración personal y autoevaluación sobre el desarrollo de la formación previa y los seminarios de prácticas en la Facultad de Educación y Deporte										
VALORACIÓN GLOBAL:										

VALORACIONES DEL MAESTRO O MAESTRA TUTOR/A (30% de la nota final)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Competencia técnica (Saber)										
Competencia metodológica (Saber hacer)										
Competencia participativa (Saber estar)										
Competencia personal (Saber ser)										
Evaluación del progreso en el aprendizaje para llegar a ser buenos/as profesionales										

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

CALIFICACIÓN NUMÉRICA:

En, a de 201....

Firma del/la tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte

11 ANEXOS: PROPUESTAS DE SECUENCIAS DIDÁCTICAS

LOS DOCUMENTOS RECOGIDOS EN ESTOS ANEXOS HAN SIDO APORTADOS POR LAS DIFERENTES SECCIONES DEPARTAMENTALES A PETICIÓN DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS. SE OFRECEN A LOS TUTORES DEL PRACTICUM II PARA QUE HAGAN USO DE ELLOS SEGÚN SU CRITERIO.

11.1 UNITATE DIDAKTIKOAREN ESKEMARAKO PROPOSAMEN BAT (HAUR HEZKUNTZA).

1. Proposamen didaktikoaren justifikazioa. *Zergatik aukeratu dugu?*
2. Helburuak. *Zer lortu nahi dugu?*
3. Edukiak: kontzeptuak, prozedurak eta jarrerak. *Zer eta nola egingo dugu lan?*
4. Hasierako ebaluazioa. *Zer dakite haurrek proposamen honen gainean?*
5. Girotzea. *Ikasgela prestatuko al dugu?*
6. Motibazioa. *Jolas egin nahi dugu!*
7. Jarduerak. *Zertan jolastuko gara?*
 - 7.1. Mintzaira afektibo-emozionala eta kidetasuna.
 - 7.2. Ahozko eta idatzizko mintzaira.
 - 7.3. Mintzaira logiko-matematikoa.
 - 7.4. Gorputz, zentzumen eta psikomotrizitate mintzaira.
 - 7.5. Plastika eta musika mintzaria....
8. Familiarekiko harremana. *Familia, parte hartu nahi al duzue?*
9. Materiala, denbora eta espazioa. *Zer behar dugu?*
10. Beste baliabide batzuk. *Eta gainera.....*
 - 10.1. Ipuinak.
 - 10.2. Olerkiak.
 - 10.3. Kantikak.
 - 10.4. K7-ak, Cdak....
 - 10.5. Arte laminak.
 - 10.6. Argazki iradokitzaileak...
11. Ebaluazioa. *Zer moduz joan da?*

* *Kili eta Kolo proiektu pedagogikotik hartuta. Arantza Ibarra, Montse Meana eta Txabi Arnal. Ibaizabal Argitaletxea, 2000.*

11.2 UNITATE DIDAKTIKOA DISEINATZEKO TAULA 08-09 (EUSKERA)

1. Sarrera

Unitate didaktikoari buruzko argibide orokorrak laburki idatzi: gaiaren nondik norakoak, haurren adina... (orrialde bat)

2. GAITASUNAK

Zientzia-, teknologia- eta osasun-kultura

Ikasten ikastea

Matematika

Hizkuntza-komunikazioa

Informazioa tratatzeko eta teknologia digitala erabiltzea

Gizarte eta herritartasuna

Giza eta arte-kultura

Norberaren autonomia eta ekimena

3. EDUKIAK

Kontzeptuak	Prozedurak	Jarrerak

4. METODOLOGIA: ANTOLAKETA OROKORRA

Gaitasun zenbakia	Zereginak	Teknikak	Materialak, Tresnak, Euskarriak	Gela/Espazio mota	Denbora	Talde mota
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						

5. METODOLOGIA: ZEREGINEN PLANGINTZA**1. Zeregina:**

Deskribapena

Gaitasunak		Edukiak		
	Kontzeptuak	Prozedurak	Jarrerak	
Teknikak	Materialak	Espazioa	Denbora	Talde mota
Ebaluazioa				
Gaitasun zenbakia	Ebaluazio Tresnak	Ebaluazio irizpideak		

2. Zeregina:				
Deskribapena				
Gaitasunak		Edukiak		
	Kontzeptuak		Prozedurak	Jarrerak
Teknikak	Materialak	Espazioa	Denbora	Talde mota
Ebaluazioa				
Gaitasun zenbakia	Ebaluazio Tresnak		Ebaluazio irizpideak	

3. Zeregina:				
Deskribapena				
Gaitasunak		Edukiak		
	Kontzeptuak		Prozedurak	Jarrerak
Teknikak	Materialak	Espazioa	Denbora	Talde mota
Ebaluazioa				
Gaitasun zenbakia	Ebaluazio Tresnak		Ebaluazio irizpideak	

4. Zeregina:				
Deskribapena				
Gaitasunak		Edukiak		
	Kontzeptuak	Prozedurak	Jarrerak	
Teknikak	Materialak	Espazioa	Denbora	Talde mota
Ebaluazioa				
Gaitasun zenbakia	Ebaluazio Tresnak	Ebaluazio irizpideak		

5. Zeregina:				
Deskribapena				
Gaitasunak		Edukiak		
	Kontzeptuak		Prozedurak	Jarrerak
Teknikak	Materialak	Espazioa	Denbora	Talde mota
Ebaluazioa				
Gaitasun zenbakia	Ebaluazio Tresnak		Ebaluazio irizpideak	

6. EBALUAZIOA		
Gaitasun zenbakia	Ebaluazio tresnak	Ebaluazio irizpideak

7. Bibliografia

11.3 TABLA PARA EL DISEÑO DE UNIDADES DIDÁCTICAS (CASTELLANO)

1. Introducción

Especificar la edad de los niños y niñas y explicar el tema de forma resumida y su adecuación e interés (máximo un folio).

3. CONTENIDOS GENERALES		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

4. METODOLOGIA GENERAL

Número de competencia	Actividad	Técnicas	Materiales/herramienta/soportes	Espacio	Tiempo	Grupo
	1.					
	2.					
	3.					
	4.					
	5.					

5. METODOLOGIA ESPECÍFICA**1. Actividad**

Descripción

Competencias específicas		Contenidos		
		Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Técnicas	Materiales/herramientas	Espacio	Tiempo	Grupo

2. Actividad				
Descripción				
Competencias específicas		Contenidos		
		Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Técnicas	Materiales/herramientas	Espacio	Tiempo	Grupo

3. Actividad				
Descripción				
Competencias específicas		Contenidos		
		Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Técnicas	Materiales/herramientas	Espacio	Tiempo	Grupo

4. Actividad				
Descripción				
Competencias específicas		Contenidos		
		Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Técnicas	Materiales/herramientas	Espacio	Tiempo	Grupo

5. Actividad				
Descripción				
Competencias específicas		Contenidos		
		Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Técnicas	Materiales/herramientas	Espacio	Tiempo	Grupo

6. EVALUACIÓN

Número de competencia	Herramienta de evaluación	Criterios de Evaluación

7. Bibliografia

11.4 UNIDAD DIDÁCTICA Y CICLO DE APRENDIZAJE

DISEÑO DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

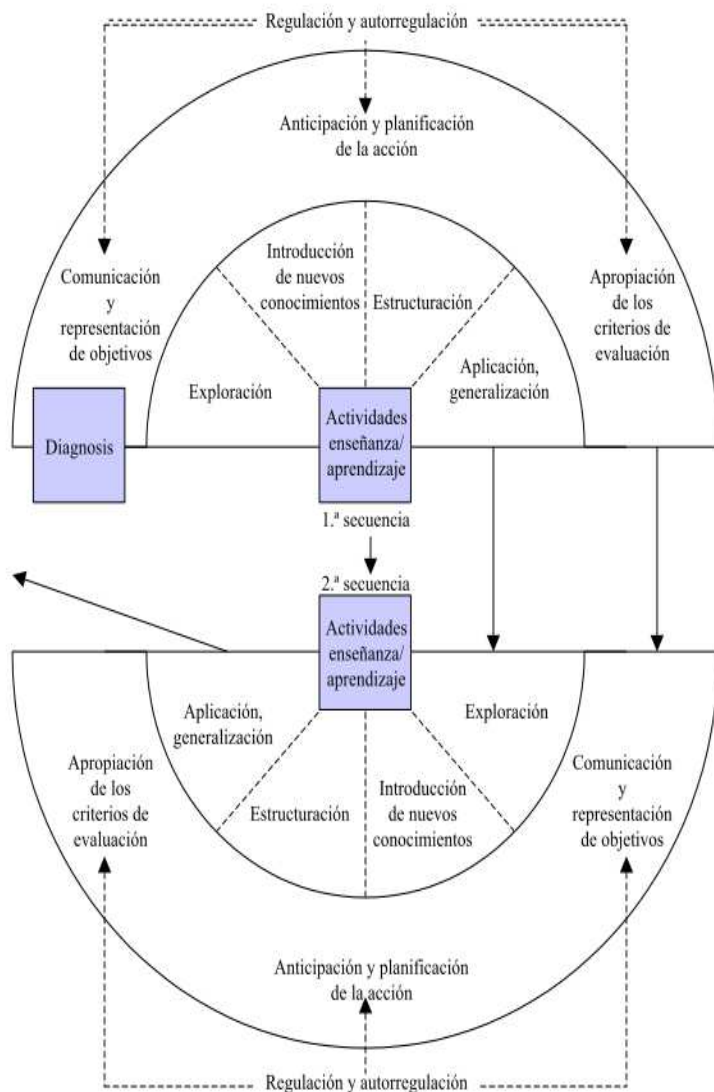


Figura 8. Diseño de una unidad didáctica (Jorbá y Sanmartí, 1993)

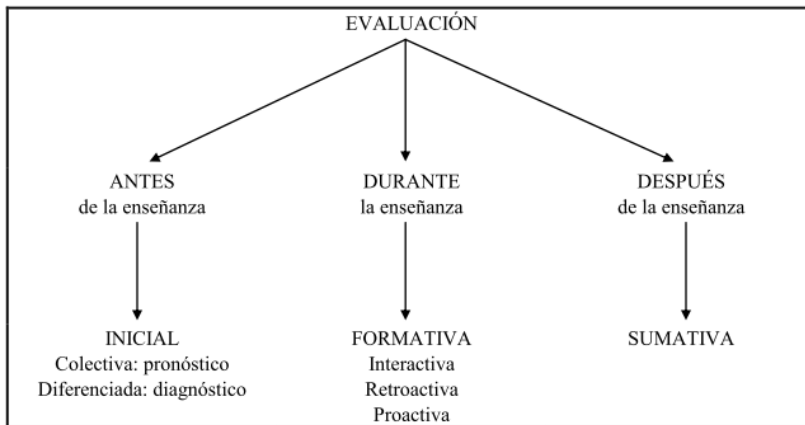
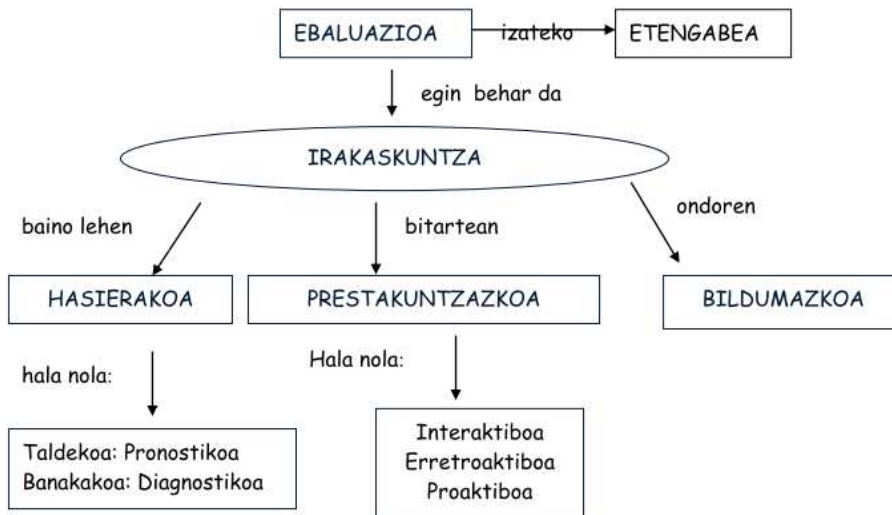


Figura 2.: Distintos tipos de evaluación según el momento de realización y el objetivo que persiguen (Jorbá y Sanmartí, 1993)



EBALUAZIOA ETA AUTOEBALUAZIORAKO TRESNA,

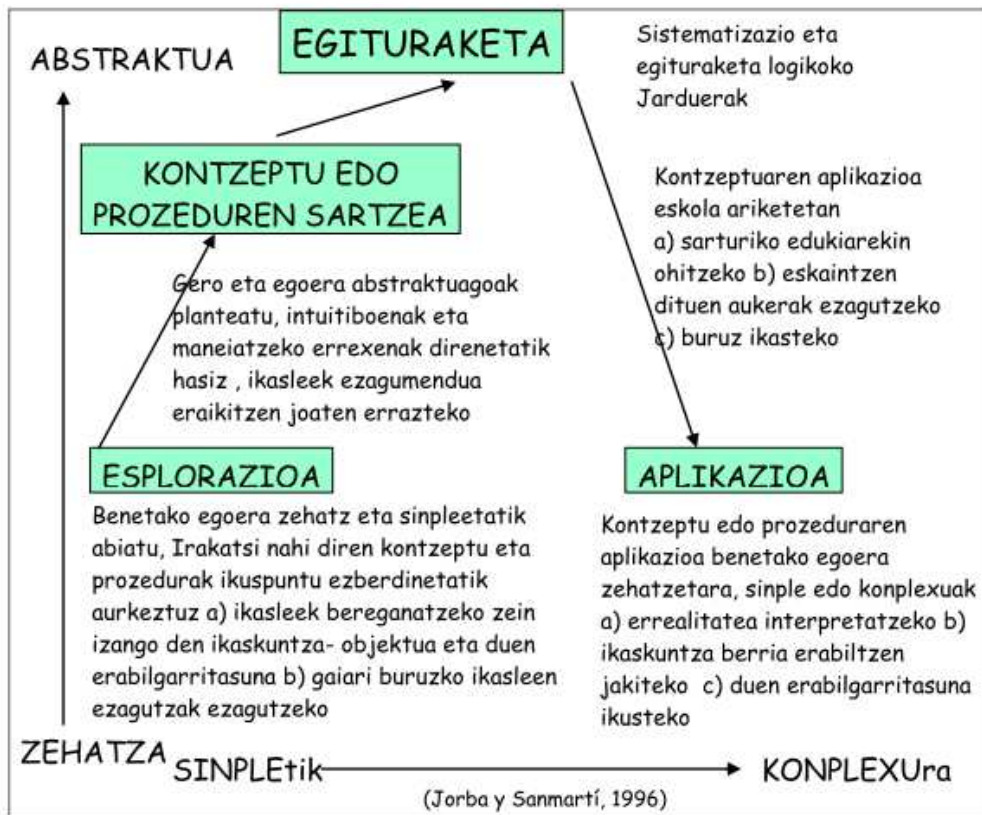
TEKNIKA ETA JARDUEREN ADIBIDEEN AURKEZPENA

AUTORREGULAZIOAREN BIDEAN

Faseak	Oinarrizko alderdiak	Tresnak
Hasiera azterketako fasea	a. Hasierako ideia eta ezagutzen jasotzea. b. Helburuen berri eman.	- KPSI - Sare sistemikoak - Helburuen berri emateko iharduerak.
Eduki berrien sarrera eta garapen fasea	a. Ebaluaketa erizpideen barneratzea. b. Akatsen autokudeaketa c. Ekintzaren aurrikuspena eta planifikazioa.	- Autoebaluaketa, koebaluaketa eta elkarren arteko ebaluaketarako jarduerak. - Orientazio Oinarriak. - Lan Kontratoak
Antolaketa fasea	a. Birkapitulazioa. b. Sistematizazioa. c. Egiaztatzea.	- Egituraketa iharduerak. - Ebaluaketa Kontratoak - Mapa kontzeptualak. - Azken ebaluaketa.

IKASKUNTZA-ZIKLOA

Ikaskuntza zikloaren Fase ezberdinak modu honetan antolatu daitezke:



Kontzeptu-aldaketa eta kontzeptu-eboluzio eredu guztiek planteatzen dute ikaskuntza-zikloa sartzearen beharra irakaskuntza-ikaskuntza jarduerak antolatzeko irakasleak duen tresna gisa. Kontzeptu bat ez da kolpera ikasten, baizik eta lantzen denaldi bakoitzean, testuinguru ezberdinei esker aberastuz doa.

Ikaskuntza-zikloa 5 zati dituen ikaskuntza-segida da:

Esplorazioa, **eduki berrien Sartzea: kontzeptuak, prozedurak edo jarrerak, eduki berrien Egituraketa fasea eta beste egoera batzuetara kontzeptu berrien Aplikazioa. Bukatzeko, Berrikusteko fasean metakognizioa bultzatu nahi da.**

Ikaskuntza-zikloa metodo didaktiko bezala erabiltzeak, ikasleei beraien kontzeptzioak adierazi, eztabaidatu eta kontrastatzeko aukera ematen die, beharrezkoa den gatazka kontzeptuala/kognitiboa eraginez eta kontzeptu eta arrazoi-eredu egokiagoak sorraraziz.

Esplorazio fasean, ikasleak gutxieneko gidarekin aztertzen du fenomeno berri bat. Fenomeno berriak, ikasleak dituen eskema edo arrazonomendu-ereduen bidez ezin izango lituzkeen galderak edo arazoak sortu beharko lituzke. Esplorazioak, aztertutako fenomenoan erregularitasun-patroiren bat aurkitzea baimendu beharko luke. Beste modu batera esanda, fase honetan ikasleek ikaskuntza-objektua eta bere inguruan dituzten ideiak identifikatzeko gai izan behar dute, elkarren artean sortu daitezkeen arazoak aztertuz.

Bigarren fasean ezagutza berriak: kontzeptuak, prozedurak eta jarrerak sartzen dira. Irakasleak, bera, liburu, pelikula edo beste edozein bitarteko erabiliz ezagutza berriak sarrarazi ditzake. Fase hau beti bestearen ondoren joango da. Kontzeptuen artean erlazioak ezartzeko balioko duten eredu berriak

identifikatzea da helburua, baina gogoan izan behar da ikasleek ezingo dituztela gaur egungo zientzia oinarritzen deneko eredu konplexu guztiak bere kabuz aurkitu.

Hirugarren fasearekin ezagutza berrien Egituraketa lortu nahi da. Aurreko fasean sartu diren ezagutza berrien sistematizazio eta egituraketa logikorako jarduerak lantzen dira. Fase honek garrantzi handia dauka ikaskuntza esanguratsua lortzeko prozesuan.

Ikaskuntza-zikloaren azken aurreko fasean, ikasleak adibide berrietara hedatuko ditu kontzeptu edota arrazonomendu eredu berriak. Kontzeptuaren aplikazioa beharrezko fasea da ikasleek ereduak ezagutu, testuinguru egokian kokatu edota testuinguru berrietara zabaltzeko. Aplikazio hein zabal baten faltan, posible da eredu ez ulertua izatea bere osotasunean edo bere definiziorako erabilitako testuingurura soilik mugatzea.

Azkenik ikasitakoari buruzko hausnarketa egiteko, hau da, hasierako ezagutzak bukaeran ditugunekin alderatu, ikasitakoa berrikusteko, Metakognizio fasea dugu.

Eredu honetan, ikaskuntza-zikloak eduki berri bakoitzaren inguruan daude antolatuta. Esplorazio-fasea, edukiaren sarrera eta egituraketa, eta benetako egoeretara aplikatzeak eduki berri hauetara ohitzea baimentzen du. Dena den, hemen aurkeztutako ikaskuntza-zikloak ikaskuntza-segida posiblearen orientabideak dira, eta jakina, beste batzuk egon daitezke. Eta klase zehatz batean kontzeptua, prozedura edo jarrera ondo ezagutzen dela ikusten bada, zuzenean pasa daiteke aplikazio-fasera.

SIMPLEtik →KONPLEXUra
KONKRETUTIK→ABSTRAKTORA
EZAGUERA zientifikoaren eraikuntzaren fasearen KOKAPENA
FASEAREN HELBURUAK
FASEAN PROPOSATU BEHAR DIREN JARDUERAK
FASEAN PROPOSATU BEHAR DIREN JARDUEREN KONKREZIOA
MAISU/ MAISTRAREN PAPERAK
Esplorazio fasea
Fase honetan ezagueren eraikuntza SINPLE ena da.
Fase honetan ezagueren eraikuntza KONKRETO ena da.
Hasera edo "sorburu" fasea da, ezagueren eraikuntza gerta dadin ikasleei proposatzen zaien lehena.
Gertakizun fisikonaturalei buruz ezaguerak eta pentsakera erak esplizitatu eta garatu: Analizatuko diren arazoak identifikatu ... Ikasleen ikuspuntuak formulatu. Ikasleen aurre ideak ezagutu. Iragarpenak egin ...buruz (interpretatzeko) Arrazonatze edo pentsatze erak ezagutu. ...

<p>Posibilita ditzatela ...kin interpretatuz, analizatuz, behatuz, identifikatuz, erlazionatuz, kideekin beste esanahiak konpartituz,...</p> <p>Ikuspuntu ezberdinetatik hitzezko azalpenak eta ikonikoak, bere konparazioa eta eztabaida. Egoera problematikoak proposatuz pentsakera dibergentea. Motibazioa. Beste eritzien analisia eta interpretazioa.</p>
<p>Egoera irekiak: Galderak. Marrazkiak. Argazkiak. Bideo laburrak eta sinpleak. Eguneroko eta gertuko jarduerak (problema edo arazoak). Ideen zurrumbiloa. Aukera ezberdinak erakutsiz autoebaluazio kuestio itxiak. Elkarrizketen analisia. Gertuko eta erakargarriak diren eta azalpena eskatzen duten egoera fisikonaturalak ... </p>

Galdera edo egoera irekiak ikasleei planteatuz bere pentsakera motibatu eta bultzatu.

Logika ulertu, pentsakera, intuizioa, zailtasunak, beste ikuspuntuak, ikasleen arteko kooperazioa indartu.

Ikasleen ideak ezagutu eta bibliografian dagoenarekin konparatu.

Ikuspuntu berrien sarreraren fasea
Fase honetan ezagueren eraikuntza SINPLEtik KONPLEXUra doa.
Fase honetan ezagueren eraikuntza KONKRETOtik ABSTRAKTOra doa.
Hasera fasetik hurrengoa da, ezagueren eraikuntzaren aldaketa gerta dadin laguntzeko proposatzen dena.
Gertakizun Fisikonaturalak interpretatuz ikaslearen pentsakeraren eboluzioa lagundu eta bultzatu, ezaguera ezberdinak aurkan ipiniz, eanalogiak edo antzekotasunak erabiliz, pentsatzeko beste era berriak proposatuz, partehartzen duten aldagaiak identifikatuz, esanguratsuak direnekin konparatu eta ezberdindu, erlazio berriak proposatuz,...

Egoera problematiko irekietan planteatzen diren egoeren sakontzean.
 Informazio berriak, datu berriak, erreferentziak edo esanahiak emanaz.
 Interpretazioa, behaketa, analisia, konparazioa, elaborazioa,... prozedurekin era sistematikoagoan lan eginez.
 Analogiak, behaketak.

Ideen eboluzioa/aldaketa lagundu nahian, sistematikotasun handiagoa bilatuz aurreko fasean proposaturiko jarduerak:
 Sistematikoagoa den behaketa.
 Hipotesien proposamena eta analisia.
 Esperimentuen diseinua.
 Egoera irekietako egoera konkretuetatik abiatuz kontzeptuen sorreraren hasiera pasatzeko.
 ...en deskripzioak.
 ...en bilketa,..
 Pertzibitu daitezkeen ezaugarrien arabera ordenazioa eta sailkapena.
 ...

Behaketan, analisisan, identifikazioan,... zentratzen edo kokatzen ikasleei lagundu.

Aldagai esanguratsuak identifikatu.

Gertakizunak erlazionatu / berinterpretatu.

Kontzeptu berrien sorreraren bitartez esanahiak konpartitu eta konparatu.

Maisu/maistraren proposamen edo beste ikasleen ikuspuntuarekin konparatuz ikasleen ideen eboluzioa gerta dadin saiatu.

...

Formalizazio fasea
Fase honetan ezagueren eraikuntza sinplea baino KONPLEXUAGoa da.
Fase honetan ezagueren eraikuntza ABSTRAKTOenA da.
Hirugarren fasea da, transmisio errezepzio eremuan hasten garena baina eredu eraikitzailean aurrez bi fase behar dituena.
EREDU ZIENTIFIKOEN IKUSPUNTUTIK FORMALIAZIOA eta BERREGITURAKETA egiteko ikuspuntu ezberdinen arabera egoera esperimentalen interpretazioa egitea lagundu.

Ezagueraren EGITURA OPERATIBOA edo IRUDI MENTALA sortuz, ikaslegoaren abstrakzio gaitasunetara egokituz teoriaren egitura eta forma identifikatzeko jarduerak: pertzibitu ezin daitezkeen entitate abstraktoei buruzko kontzeptuen bitartez, erizpide ezaugarriak, irudiak, analogia edo antzekotasun abstraktoak, matematizazioa,....

Zientziaren kontzeptu-egituretatik galderei erantzuteko planteatutako jarduerak, eskemen elaborazioa, laburpenak, kontzeptu-mapak, marrazki abstraktoen analisisa, legeak, ereduak, analogiak aurkezten diren jarduerak, kontzeptu teoriko-zientifikoak erabiliz konparazioak,

Jarduera intelektual/mentaletatik eta aurre ideien ezberdintzearen bitartez eredu teoriko-zientifikoaren asimilazioa.

Irudi mentalen eraikuntza.

Koherentzia teorikoaren analisisa.

...

Aurretako faseetan landutako prozeduretatik abiatuz lege eta eredu teoriko-zientifikoaren asimilazioa lagundu.

Idea teoriko-zientifikoak aurre idea eguneroko berezkoetatik ezberdindu.

Eredu teoriko jakin batzuen ikaskuntzaren zailtasun posibleen prebentziorako iturri bezala Zientziaren Historia erabili (transposizio didaktikoa).

Formalizazio eta/edo beregituraketa jarduerak proposatu.

Aplikazio/Ebaluazio fasea

Fase honetan ezagueren eraikuntza **KONPLEXUA** da.

Fase honetan ezagutzen eraikuntza **KONKRETOA** da (esplorazio fasea baino zertxobait konplexuagoa).

Azken fasea da, ikaskuntza (bere ezagueretan aldaketa) gertatu dela ikasleari ohartarazteko – erantzukina hartzeko beharrezkoa (autoerregulazioa) den fasea

Aktuatzeko edo jokatzeko, baloratzeko, pentsatzeko, ikusteko,... era berriak ikasleek aplikatu ditzaten eta lortutako ezagueren arabera erantzunak elaboratu ditzaten.

Ikasleen garunean edo intelektuan ezagutzen eraikuntza ebaluatu.

Egoera ezberdin eta testuinguru berrietan idea berrien aplikazio jarduerak.

Autoerregulazioa eginez ezagutzen eraikuntzan eginiko aurrerapenen gogoetara-jarduerak.

Egoera berrietara aplikatzen diren ezagutza teorikoen transferentzia edo hedatze- jarduerak.

Eredu teoriko berrien aplikazioa.

...

Aplikatzeko arazo berriak.

Ikuspegi berrietatik marrazki eta testuen analisia.

Eredu teorikoetatik gertakizun esperimentalen erlazioa.

Ondorioen elaborazioa.

Mentalki eraikitako faktore teoriko edo ezaugarrien arabera sailkapenak, ordenazioak.

Tekniken aukeraketa,...

Aplikazio eta ebaluaziorako testu, marrazki, eskemen,... elaborazioa.

Ereduetatik abiatuz errepresentazioen arabeko ondorioen interpretazioa eta elaborazioa.

Aplikazioa eta lortutako ezagueren transferentzia erraztu.

Ikaskuntzaren autoebaluazio eta autoerregulazio ohiturak bultzatu.

Egoera berri konkretu eta praktikoetara aplikatzeko aukerak ikaslegoari eskeini.

Ikasleen ezaguera eta ikaskuntzen eraikuntza prozesoa ebaluatu.

FASES, ASPECTOS CLAVE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN EL CAMINO DE LA AUTORREGULACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

FASES	ASPECTOS CLAVE	INSTRUMENTOS
1.- Fase de exploración inicial	a.- Detección de ideas y conocimientos iniciales. b.- Comunicación de objetivos.	-KPSI -Redes sistémicas. -Actividades de comunicación de objetivos.
2.- Fase de desarrollo e introducción de nuevos contenidos.	a.- Apropriación de criterios de evaluación. b.- Autogestión de errores. c.- Anticipación y planificación de la acción.	-Actividades de autoevaluación, coevaluación y evaluación mutua. -Bases de Orientación. -Contratos de aprendizaje.
3.- Fase de estructuración.	a.- Recapitulación. b.- Sistematización. c.- Verificación.	-Actividades de estructuración. -Contratos de evaluación. -Mapas conceptuales. -Pruebas sumativas.

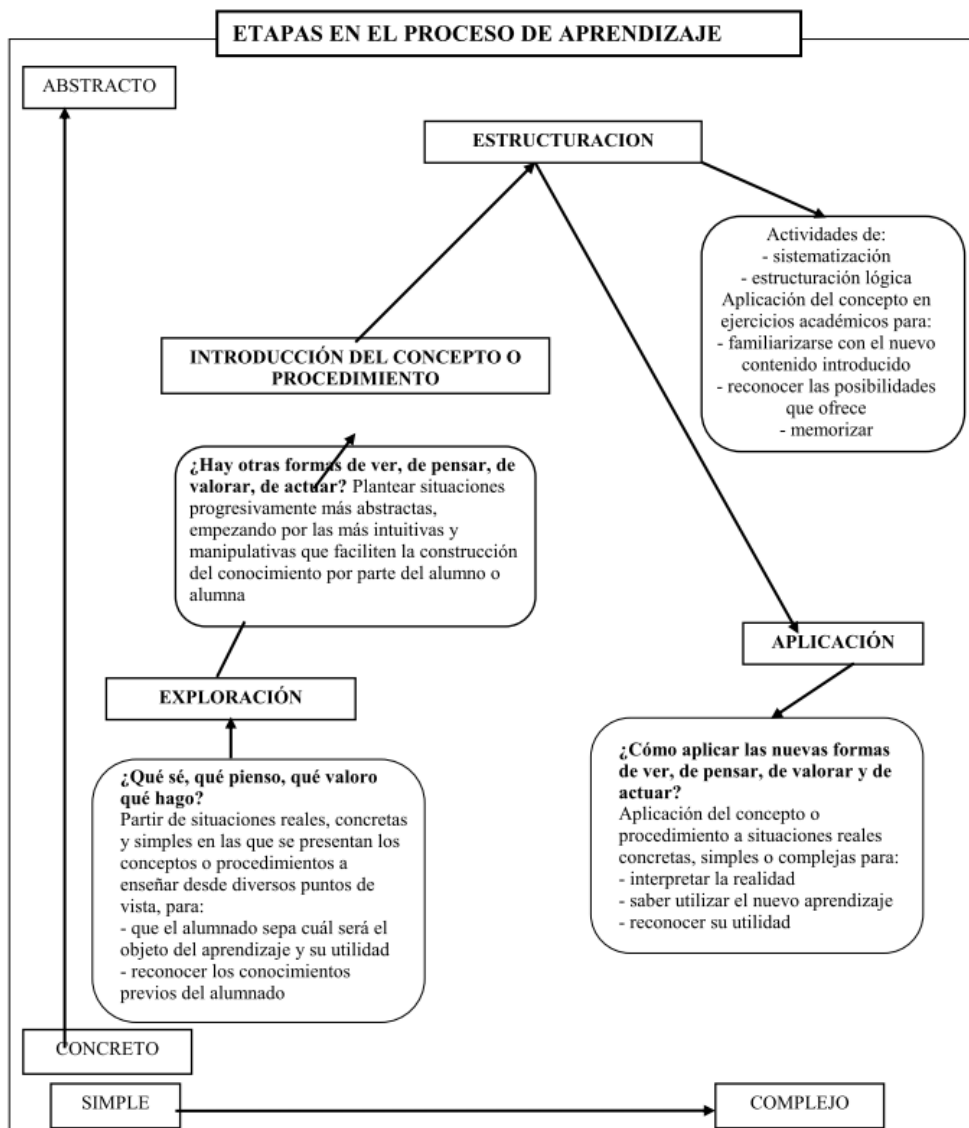


Figura 4. Posible proceso para la construcción de nuevo conocimiento: Etapas en el proceso de aprendizaje (Jorbá y Sanmartí, 1996)

SIMPLE→COMPLEJO
CONCRETO→ABSTRACTO
UBICACIÓN de la fase en la construcción de conocimientos del alumnado.
OBJETIVOS DE LA FASE
ACTIVIDADES A PROPONER EN LA FASE
EJEMPLOS DE ACTIVIDADES EN LA FASE
PAPEL DEL MAESTRO/A

Fase de exploración
Fase cuya construcción de conocimientos es la más SIMPLE
Fase cuya construcción de conocimientos es la más CONCRETA
Es la fase inicial, la primera que se le propone a alumnos y alumnas para que exista construcción de conocimientos.
<p>Explicitar y desarrollar los conocimientos y los tipos de pensamiento sobre los fenómenos FísicoNaturales:</p> <p>Identificar lo que se va a analizar, problemas...</p> <p>Formular sus puntos de vista.</p> <p>Conocer sus Ideas Previas.</p> <p>Efectuar previsiones sobre ...(interpretar)</p> <p>Conocer sistemas de razonamiento.</p>
<p>Que posibiliten interpretar, analizar, observar, identificar, relacionar con ..., compartir con compañeros otros significados, ...</p> <p>explicitaciones verbales e icónicas desde diferentes puntos de vista, su comparación y discusión</p> <p>pensamiento divergente proponiendo situaciones problemáticas</p> <p>motivación</p> <p>análisis e interpretación de otras opiniones</p>
<p>Situaciones abiertas</p> <p>Preguntas.</p> <p>Dibujos.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Video corto y simple.</p> <p>Actividades cercanas y cotidianas (situaciones problemáticas)</p> <p>Torbellino de ideas.</p> <p>Cuestiones cerradas de autoevaluación mostrando diferentes opciones.</p> <p>Análisis de diálogos.</p> <p>Situaciones físiconaturales que solicitan explicación (cercanas y atractivas).</p> <p>...</p>
<p>Motivar e impulsar el pensamiento de los alumnos y alumnas planteando preguntas o situaciones abiertas.</p> <p>Comprender la lógica, pensamiento, intuición, dificultades, otros puntos de vista, fomentar la cooperación entre el alumnado.</p> <p>Conocer las ideas de los alumnos/as y compararlos con la bibliografía existente.</p>

Fase de introducción de nuevos puntos de vista
Fase cuya construcción de conocimientos pasa de SIMPLE a COMPLEJO
Fase cuya construcción de conocimientos pasa de CONCRETO a ABSTRACTO.
Es la fase siguiente a la fase inicial, la que se le propone a alumnos y alumnas para favorecer cambio en sus conocimientos.
Provocar y favorecer la evolución del pensamiento del alumnado al interpretar los fenómenos Físico-Naturales, confrontando distintos conocimientos, empleando analogías, proponiendo otras nuevas formas de pensar, identificar las variables que intervienen, compararlas y distinguir las que son significativas, proponer nuevas relaciones,...
<p>Profundizar en las situaciones que se plantean en las situaciones problemáticas abiertas.</p> <p>Proporcionar nueva información, nuevos datos, referencias o significados.</p> <p>Trabajar con procedimientos como interpretación, observación, análisis, comparación, elaboración, ... más sistemática.</p> <p>Analogías, observaciones.</p>
<p>Actividades planteadas en la fase anterior buscando mayor sistematicidad y profundidad, tratando de favorecer evolución/cambio en las ideas:</p> <p>Observación más sistemática.</p> <p>Proposición y análisis de hipótesis.</p> <p>Diseño de experimentos.</p> <p>Partir de situaciones concretas en las situaciones abiertas para pasar a empezar a introducir conceptos.</p> <p>Descripción de ...</p> <p>Recogida y ...de ...</p> <p>Ordenación y clasificación según características perceptivas.</p> <p>...</p>

Ayudar a centrar a los alumnos y alumnas en la observación, análisis, identificación,...

Identificar las variables significativas.

Relacionar/Reinterpretar hechos.

Compartir y comparar significados introduciendo nuevos conceptos.

Tratar de que evolucionen las ideas de los alumnos/as comparando con otros puntos de vista de otros alumnos/as o de la propuesta del maestro/a.

...

Fase de Formalización
Fase cuya construcción de conocimientos es más COMPLEJO que simple.
Fase cuya construcción de conocimientos es la más ABSTRACTA.
Es la tercera fase, aquella por la que se empezaba en el modelo de transmisión recepción pero que según el modelo constructivista precisa de dos fases previas.
Ayudar a realizar la interpretación de las situaciones experimentales en diferentes puntos de vista para realizar la REESTRUCTURACIÓN Y FORMALIZACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS TEORÍAS CIENTÍFICAS.
Actividades para identificar la estructura y la forma de las teorías adecuando las actividades a las capacidad de abstracción del alumnado, generando una IMAGEN MENTAL o ESTRUCTURA OPERATIVA del conocimiento: a través de conceptos sobre entidades abstractas, aplicación de nuevos modelos teóricos, características criteriales, imágenes, analogías abstractas, matematización de relaciones o leyes,....
<p>Actividades planteadas para responder a las preguntas desde la estructura conceptual de la Ciencia, elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, análisis de dibujos abstractos, leyes, modelos, actividades en las que se presentan analogías, comparaciones utilizando conceptos teórico científicos,</p> <p>Asimilación de modelos teóricocientíficos a través de actividades intelectuales/mentales y diferenciación con las ideas previas.</p> <p>Construcción de imágenes mentales.</p> <p>Análisis de coherencia teórica.</p> <p>...</p>
<p>Ayudar a la asimilación de modelos, leyes teórico - científicas a partir de los procedimientos trabajados en las fases anteriores.</p> <p>Diferenciar ideas teórico - científicas de las ideas previas espontaneo - cotidianas.</p> <p>Utilizar la Historia de la Ciencia como fuente para prevenir posibles dificultades en el aprendizaje de determinados modelos teóricos (transposición didáctica).</p> <p>Proponer actividades de formalización y/o reestructuración.</p>

Fase de aplicación y/o evaluación
Fase cuya construcción de conocimientos es COMPLEJA.
Fase cuya construcción de conocimientos es CONCRETA (algo más de la fase de exploración).
Es la fase final, necesaria para que el alumnado se conciencie (autoregulación) de que se ha producido aprendizaje (cambio en sus conocimientos).
Tratar de que los alumnos y alumnas apliquen las nuevas formas de ver, de pensar, de valorar, de actuar,...y de que elaboren respuestas en base a los conocimientos adquiridos. Evaluar la construcción de conocimientos en la mente de los alumnos y alumnas.
Actividades de aplicación de nuevas ideas en distintas situaciones y en nuevos contextos. Actividades de reflexión de los avances efectuados en la construcción de conocimientos realizando autorregulación. Actividades de transferencia de conocimientos teóricos a nuevas situaciones. Aplicación de nuevos modelos teóricos. ...
Nuevos problemas de aplicación. Análisis de textos dibujos desde nuevas perspectivas. Relación de fenómenos experimentales desde los modelos teóricos. Elaboración de conclusiones. Clasificaciones, ordenaciones según las características o factores teóricos construidos mentalmente. Selección de técnicas,...
Elaboración de textos, dibujos, esquemas,... de aplicación y de evaluación. Interpretación y elaboración de conclusiones según representaciones a partir de modelos
Facilitar la aplicación y la transferencia de los conocimientos adquiridos. Impulsar costumbres autoevaluadoras y autoreguladoras del aprendizaje. Proporcionar oportunidades al alumnado para aplicar nuevos conceptos teóricos a nuevas situaciones concretas y prácticas. Evaluar el proceso de construcción de conocimientos y los aprendizajes de los alumnos /as.

12 BIBLIOGRAFÍA

Dreyfus, H.L. y Dreyfus, S.E. (2005). Expertise in real World contexts. *Organization studies*, 26(5): 779-792.

Elliot, J. (2004). Using research to improve practice: the notion of evidence-based practice. En Day, C., Sachs, J. (eds.). *International handbook of the Continuing Professional Development of Teachers*. Milton Keynes: Open University Press.

Fenwick, T.J. (2003). *Learning through Experience: Troubling Orthodoxies and Intersecting Questions*. Malabar, Fla: Krieger Publishing Company.

Hagger, H. y Hazel, H. (2006). *Learning Teaching from Teachers: Realising the Potential of School-Based Teacher Education*. Buckingham, GBR: Open University Press.

Lewis, C. (2002). *Lesson Study: A handbook of teacher led instructional improvement*. Philadelphia: Research for Better Schools, Inc.

Merleau-Ponty, M. (2002). *Causeries 1948*. Paris: Editions du Seuil.

Mezirow, J. y Otros (Eds.) (2000). *Learning as transformation: Critical perspectives on a theory in progress*. San Francisco: Jossey-Bass.

Mezirow, J. y Otros (Eds.) (2000). *Learning as transformation: Critical perspectives on a theory in progress*. San Francisco: Jossey-Bass.

Perez Gomez, A.I. (2010). El sentido del prácticum en la formación de docentes. La compleja interacción de la práctica y la teoría.. En Perez Gomez, A.I (coord.). *Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y prácticas de formación en la educación secundaria*. Grao: Barcelona. Pp 89-106.

Stenhouse, L. (1975). *An Introduction to Curriculum Research and Development*. London: Heinemann Educational.

Strati, A. (2007). Sensible knowledge and practice-based learning. *Management Learning*, 38(1), 61-77.